

**MENSAJE DEL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
CORONEL MARIANO HERENCIA CEVALLOS,
AL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1872**

Honorables representantes:

Llamado por circunstancias extraordinarias a ponerme al frente del Gobierno, vengo a cumplir con el deber de felicitaros en nombre de la República por vuestra constitucional instalación.

Dominado entre tanto, por las penosas impresiones que hemos sufrido todos, por la desgracia de que ha sido víctima S. E., el Presidente de la República, permitidme que deplora con la sinceridad de mi corazón, tan horrible catástrofe. Felizmente el Perú no es responsable de ese crimen. La capital lo ha sabido llena de indignación y de tristeza, y ha maldecido a los pocos asesinos, pidiendo a voces reparación y castigo.

Creo ser órgano del país entero haciéndome el eco de la impresión general. Presa indefensa de alevosos asesinos, el coronel Balta, cayó bajo crueles y redoblados golpes. No era simplemente un ciudadano amparado por las leyes, no era simplemente un padre de familia; era, señores, el primer magistrado de la nación, el representante de la autoridad suprema.

Permitidme pues, que haga votos de dolor por esa desventura, causa del triste deber de presentarme ante vosotros.

Acontecimientos que todos conocéis y que pusieron al Perú al borde de un abismo, dando por resultado la suspensión de vuestros trabajos preparatorios y la existencia de un Gobierno militar, hacen que vuestra presencia sea más indispensable en tan solemnes momentos.

Abiertas están todavía las heridas de la patria, fresco se encuentra el golpe dado a la institución por militares desleales, y sabidos son los hechos que nos han arrastrado a esta pendiente. La soberanía nacional dictará las medidas que juzgue oportunas para remediar estos males.

El pueblo ha protestado altamente contra el atentado del 22 de julio. Y a vosotros, Legisladores, os cabe la honra imperecedera de haber dado el ejemplo, al frente mismo de la más brutal de las presiones. Conducta es esta que os ha cubierto de respeto y de gloria; porque habéis dado una prueba memorable de vuestro valor cívico, en momentos ciertamente difíciles.

El país ha manifestado que profesa culto verdadero a las instituciones, y que ya no es posible gobernarlo, divorciándose de su voluntad poderosa. El último escándalo de los malos militares los ha hundido en su descrédito, para abrir más anchas las puertas del régimen civil, sin estorbos ni embarazos. Los militares leales, que saben que el honor de la carrera está en el sostenimiento de las leyes, han arrojado con despecho la espada con que se pretendía que

atravesaran a sus hermanos, y se han puesto del lado de la Constitución. Recordad, señores, esta noble conducta.

No como en épocas distintas, es fácil imponer un abierto silencio a un pueblo que quiere y tiene derecho de ser libre. Han pasado para nunca más volver esos días aciagos, de vergüenza para la democracia y de baldón para la República, en que el atrevimiento del primer guerrillero podía conducirlo hasta el supremo mando. Hoy tiene el país aspiraciones ilustradas, tendencias irresistibles al ejercicio del buen Gobierno, y contra esas aspiraciones y tendencias, es inútil, Legisladores, levantar pirámides de bayonetas.

No puede ocultarse a vuestra ilustración que el país ha pasado desde su independencia por periodos distintos, presentando en cada uno fases cada vez más desconsoladoras. Combates de militares, lucha de facciones, guerras de partidos, luchas de instituciones. Estamos, en este último periodo, que revela más amplitud en la vida política, y el fin de la insurrección reciente ha sido una batalla ganada a favor de la independencia electoral, basada en la Constitución y en las leyes.

Este paso trascendental debe ser continuado por trabajos permanentes que consoliden la libertad a la sombra de la justicia y del orden; por leyes que sirvan de baluarte a la vida, a la propiedad y a todos los derechos primordiales en que las sociedades descansan. EL poder es naturalmente absorbente; como la libertad es naturalmente expansiva. Resolver el problema del ejercicio legítimo de la libertad con el legítimo ejercicio del poder, es la gran misión encomendada en los países democráticos a las Asambleas Legislativas.

Pero bien sabéis, Legisladores, que el correctivo a los abusos del poder y a los desmanes de la libertad, es la responsabilidad personal y efectiva. Dad leyes de responsabilidad sin trabas para que todos las tengan a la vista, y habréis consolidado las instituciones de la República, Que gobernantes y gobernados se persuadan de que no son ilusorias en el Perú las garantías, ni ilusorios los derechos; que desde el palacio hasta la choza se persuadan que nadie manda por derecho propio sino por la ley y con ella; que la responsabilidad es una verdad para el Presidente y para el último gendarme, para el gran conspirador y para el agente oscuro de revueltas. Hacedlo Legisladores, y recogeréis el aplauso de todos, y el Perú no presenciara en pleno siglo XIX, el terrible espectáculo de las justicias populares.

No sólo necesita el país que la responsabilidad no sea una quimera, sino que también es indispensable que consagréis vuestra atención preferente a la ley de elecciones. La opinión pública, el juicio de los hombres sensatos y más que todo, los hechos consumados durante esta crisis electoral, originan el convencimiento profundo de lo inadecuado de la ley que reglamenta el ejercicio del sufragio. Dad el voto a quien sepa emitirlo, con las mayores garantías posibles; emancipad al ciudadano de la tutela y de la opresión de los agentes de la fuerza, con organización distinta de la actual y con penas que de veras alcancen a los falsificadores de la voluntad popular; y el país os deberá Legisladores, una de sus más sólidas conquistas políticas.

Debido a los defectos de la ley y al abuso irresponsable, se ha podido crear una situación en la que, aunque claramente determinada la voluntad de la mayoría, se pretendió ofuscarla con intrigas y escándalos que ceden en daño de nuestro nombre y de nuestra misma tranquilidad. Y si dudar se puede de lo que con tanta sinceridad os digo; por la expresión de esta capital ilustrada, podéis calcular cual es el ciudadano a quien la nación quiere confiarle sus destinos.

Elegid al elegido de los pueblos, que para eso sois llamados. Proclamad al proclamado por ellos, que es fuerza dar alta sanción a su voluntad soberana. Permitidme, Legisladores, que os lo diga con el patriotismo más sincero. La opinión y la ley son las únicas ánforas que resisten los embates de las tempestades políticas. Por encima de ellas cruzan las ráfagas de las pasiones, como nubes pasajeras. La opinión y la ley acaban de salvar la República. No os divorciéis nunca de ellas.

En lo que a mí toca, no habiendo tenido el honor de ejercer el supremo mando, sino en momentos en que el deber me ordenaba presentarme como el centro de la legalidad interrumpida; bien comprenderéis que no puedo daros cuenta de la situación que ha atravesado el país durante los dos últimos años.

Por lo demás, no debo concluir sin dar gracias a la Divina Providencia que ha salvado la República de los desastres que la amenazaban, y sin lamentar de nuevo la pérdida sufrida con la muerte del que fue supremo mandatario.

Legisladores:

Quedan abiertas las sesiones ordinarias del Congreso, Que vuestro patriotismo contribuya una vez más a la felicidad de la República.